

**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Nº. DE AUTORIZACIÓN: 159/017  
ASUNTO: derribo de árbol

C. JUAN HERNANDEZ SAN ROMAN  
COMUNIDAD ELIDO BARRA DE GALINDO  
TUXPAN, VER.  
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver., Art. 112 fracción DERRIBE DE 3 ARBOLES (especie CASUARINAS), el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de riesgo de afectación a vivienda.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribo del mismo ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la Art. 9 el interesado hará el trabajo de derribo bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días a partir de su expedición.

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS PÉREZ MÉLO

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 06 DE JULIO, 2017

DIRECCIÓN DE  
ECOLOGÍA  
2014-2017

6/07/17

Cop. Archivo: